

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de prevención y asistencia en materia de drogas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona en el siguiente acto administrativo el acuerdo de inicio, de conformidad con lo previsto en los artículos 69 y 135 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el art. 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, significándole que en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la calle Federico García Lorca, núm. 3 (esquina Villegas y Marmolejo), C.P. 41005, de Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación del expediente sancionador que se instruye.

Persona interesada: M.^a José Pérez Victoria Merino.

DNI: 30.479.029-G.

Último domicilio: C/ Cristobal Colón, 22, 1.ºB (C.P. 41927), Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Expediente: 60/10-SE

Infracciones: Artículo 37.3.a), en relación con el artículo 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

Fecha: 25 de octubre de 2010.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio, con indicación de que la presunta responsable dispondrá de un plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acuerdo para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse. De no efectuar alegaciones sobre el contenido del Acuerdo de Iniciación del procedimiento en dicho plazo, y según el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, este podrá ser considerado Propuesta de Resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Real Decreto.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/255/G.C/FOR.

Interesado: Francisco Pérez Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2010/255/G.C/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/255/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Pérez Navarro.

NIF.: 27235296F.

Infracción: Grave, del art. 76.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, en relación con los artículos 80.3 y art. 86.b) de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 4.200 euros y la obligación de reponer el terreno a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación.

Almería, 9 de noviembre de 2010.- La Delegada, P.A (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de diversos actos de Expedientes, por infracción en materia de Flora y Fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2010/129/GC/CAZ.

Interesado: Rafael Moreira García.

DNI: 28.465.061.

Número de expediente: SE/2010/197/GC/CAZ.

Interesado: Darío Soares Ramirez.

DNI: 30.262.245.

Número de expediente: SE/2010/229/GC/PES.

Interesado: Valentín Gabriel Jumara.

NIE: Y-0.542.284-P.

Número de expediente: SE/2010/239/GC/CAZ.

Interesado: Antonio Guerrero López.

DNI: 75.444.010.

Número de expediente: SE/2010/253/GC/CAZ.

Interesado: José Acosta Romero.

DNI: 52.664.799.

Número de expediente: SE/2010/257/GC/CAZ.

Interesado: Juan M. Jarana Sánchez.

DNI: 47.012.598.

Número de expediente: SE/2010/273/GC/CAZ.

Interesado: José Navarro Navarro.

DNI: 49.027.242.

Número de expediente: SE/2010/275/GC/CAZ.

Interesado: Juan A. Navarro Manzano.

DNI: 49.030.276.